

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6774** *HOLDING PLANASIBAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ESCINDIDA TOTALMENTE)*  
*AFEX ELECTRONICS, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*ANGREN RESORT, S.L.*  
*ONEXIS CAPITAL, S.L.*  
*ONEXIS INVESTMENT, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios y Accionistas, respectivamente, de las Sociedades, Holding Planasibas, S.L. y Afex Electronics, S.A.U., acordaron el 30 de junio de 2023, la fusión por absorción de Afex Electronics, S.A.U., por su accionista único Holding Planasibas, S.L. en consecuencia, la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente.

Asimismo, en la misma fecha de 30 de junio de 2023, la Junta General de Socios de Holding Planasibas, S.L., acordó la escisión total de la Entidad, con división total de su patrimonio en tres partes, que se traspasan en bloque a tres Sociedades Beneficiarias, a la Sociedad ya existente Angren Resort, S.L. y a dos sociedades de nueva creación Onexis Capital, S.L. y Onexis Investment, S.L.

Todo ello conforme a los términos previstos en el proyecto común de fusión por absorción y escisión total, aprobado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades implicadas en la operación con fecha 26 de mayo de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción y posterior escisión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y escisión, y los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión y escisión total, todo ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 43, 44 y 73.1 de la referida Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de estos acuerdos.

Barcelona, 6 de noviembre de 2023.- Carmen Bas Serra Consejera-Delegada de Holding Planasibas, S.L., y Víctor Planas Bas Administrador Solidario de Afex Electronics, S.A.U. y Angren Resort, S.L.

ID: A230042818-1